



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 11 de enero de 2008
(OR. en)**

5129/08

OJ CSA 1

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Reunión : n° 1328 del COMITÉ ESPECIAL DE AGRICULTURA

Fecha: Bruselas, lunes 14 de enero de 2008 a las 11h

1. Adopción del orden del día
2. Presentación del Programa de trabajo de la Presidencia
16786/1/07 REV 1 AGRI 447 PECHE 394
3. Sector de la leche y los productos lácteos
 - Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM), en lo que respecta a las cuotas lácteas nacionales
 - Informe de la Comisión al Consejo - Perspectivas de mercado en el sector de la leche y los productos lácteos
16476/07 AGRIORG 131
16466/07 AGRIORG 130
4. Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1782/2003 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, en lo que atañe al régimen de ayudas del algodón
15026/07 AGRI 373 AGRIFIN 132
15893/07 AGRI 403 AGRIFIN 142

5. Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º 1782/2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, y el Reglamento (CE) n.º 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (*condicionalidad*)
12585/07 AGRI 260 AGRISTR 12
 6. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo
 - Preparándose para el «chequeo» de la reforma de la PAC
15351/07 AGRI 381 AGRISTR 21 AGRIORG 117
 7. Procedimiento de examen

Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM)
16856/07 AGRI 448 AGRIORG 137
 8. Organización de los trabajos futuros
-